Sello Quarto, 10 mrs. Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAUEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEUE.

Ado

En la ciudad de cartagena en treçe de diçienbre
de mill y seisçientos y treinta y nueve años
los señores cartagena se juntaron a cavil- [illegible] l. tomas
do ordinario el licen^do don Joseph [illegible]
a la alcaldía don fran^co [illegible] fran^co
don martin de garro fran^co [illegible]
Joachin vegal [illegible] don l[illegible]
de caceres [illegible] gines [illegible] blanquete
regidores. Juntos acordaron los

Francos de Leandro Baez. Delo d[illegible] ... por

La ciudad acuerda que el s^r alcalde m^r
se sirua de poner en execuçion lo acor-
dado ... fran^co leandro baz de padilla ... francos
de dos años ... que ...
... juan
bautista ... por quanto ...
de las francas ... meses que ...
... no tiene ... remedio
sino ... agrauio ... suplicado
a su md. ... como a sus antecesores ...
... no ... riesgo los
... alcalde m^r
... suplicados ...
se sirva de ... todos los ...
a derecho con el d[ic]ho leandro baz ...
francas ... testimonio ...

Autos

El s^r alcalde m^r dixo que ... acuerdo
... enfermedad ...
... no ...
de sus ...
execuçion dello ...